



COMP.^{IA} IBÉRICA DE COMERCIO, S. A.

BARCELONA - BALMES, 131, PRAL. 1.ª - TELÉFONO 82281

Barcelona, 28 de Marzo de 1942

ORGANIZACIÓN DE
EQUIPOS CONTRA
INCENDIOS

CONCESIONARIA DE
"AVISADOR
GUARDIÁN"

SISTEMA PREVENTIVO
DE INCENDIOS

INDUSTRIA ESPAÑOLA
PROTEGIDA POR EL
ESTADO POR R. O.
27 ENERO 1927

GRAN TEATRO DEL LICEO
C i u d a d

Muy Sres. nuestros:

Siendo de verdadera importancia y del mayor interés para nosotros recopilar cuantos informes pueda facilitarnos sobre el oportuno y eficaz funcionamiento de la instalación preventiva de incendios "Avisador Guardian", nos permitimos rogarles encarecidamente tengan a bien comunicarnos si durante los últimos años transcurridos, la que tienen Vds. instalada en su teatro de Barcelona, les ha prestado algún servicio especial avisándoles oportunamente la presencia de algún conato de fuego que, gracias a su inmediata extinción, no alcanzó proporciones de importancia.

Gustosos aprovechamos ésta ocasión para remitirles adjunto copia en facsimil de la carta que nos escribió la casa Moritz, S.A., fechada en 11 de Noviembre de 1941. Este importante documento atestigua el perfecto funcionamiento y eficacia del sistema preventivo de incendios "Avisador Guardian", ya que en esta ocasión el oportuno "aviso de alarma de fuego", ha facilitado una vez más la pronta intervención de los elementos extintores evitando que el siniestro alcanzase proporciones graves y que los perjuicios fuesen de importancia.

Complacidos de poder facilitar a Vds. informe tan satisfactorio y encareciéndoles con el más vivo interés atiendan el ruego que les hacemos, nos reiteramos de Vds. saludandoles muy atentamente y

C. I. C. S. A.
Gerente

CONCESIONARIA DE: "AVISADOR GUARDIÁN"
SISTEMA PREVENTIVO DE INCENDIOS



COMP.^{IA} IBÉRICA DE COMERCIO, S. A.

BARCELONA - BALMES, 131, PRAL. 1.º - TELÉFONO 82281

Barcelona, 28 de Marzo de 1942

GRAN TEATRO DEL LICBO.
C i u d a d

ORGANIZACIÓN DE
EQUIPOS CONTRA
INCENDIOS

CONCESIONARIA DE
"AVISADOR
GUARDIÁN"

SISTEMA PREVENTIVO
DE INCENDIOS

INDUSTRIA ESPAÑOLA
PROTEGIDA POR EL

ESTADO POR R. O.
27 ENERO 1927

Muy Sres. nuestros:

Les dirigimos la presente para recomendarles de modo especial que periódicamente y con verdadera meticulosidad comprueben y revisen la batería de pilas de su instalación preventiva de incendios "Avisador Guardian", instalada en su teatro de ésta.

Como Vds. saben el funcionamiento de la misma y muy especialmente el del cuadro de señales, depende de que la batería de pilas esté o no en condiciones de funcionamiento. Desgraciadamente la calidad de las mismas no pueden hoy garantizarse siendo su rendimiento y duración muy inferiores a los que antes se obtenían.

Es indispensable que Vds. tomen esta precaución para evitar que, en un momento de peligro, dicha instalación no esté en condiciones de funcionamiento.

Creemos oportuno recordar a Vds. que tenemos organizado el "servicio de Revisión", encomendado a personal técnico competente que revisa todos los meses las instalaciones preventivas de nuestros abonados, comprobando el funcionamiento de los aparatos, el estado de la línea y el de los distintos dispositivos del cuadro de señales y su batería de pilas. Este servicio comprende además la reparación a nuestro cargo de todas aquellas deficiencias producidas por el natural desgaste de los elementos que integran las instalaciones de "Avisador Guardian". Las reparaciones que sean motivadas por averías causadas por obras, instalaciones de embarrados, etc., etc. o por cualquier acto de violencia, van naturalmente a cargo del cliente. La mensual cuota de abono de dicho servicio es de Ptas.: 25 -- para las revisiones a efectuar en la ciudad y Ptas.: 40 -- en otras poblaciones.

Este servicio que nos complacemos en ofrecer a Vds. representa la máxima garantía para nuestros clientes. Toda instalación eléctrica está expuesta a inevitables averías y, si bien algunos servicios como el de luz y el de teléfonos ponen de manifiesto inmediatamente la necesidad de una reparación, no pasa así con

CONCESIONARIA DE: "AVISADOR GUARDIÁN"
SISTEMA PREVENTIVO DE INCENDIOS

"Avisador Guardian". Por ello consideramos necesario éste "servicio de Revisión" que con tanto interés les recomendamos para que así puedan subsanarse a tiempo pequeñas deficiencias que podrían, desgraciadamente, reportar consecuencias graves para Vds., si por falta de cuidado en la conservación, "Avisador Guardian" no funcionase en el momento oportuno. Recientes incendios demuestran el constante riesgo a que todo industrial está expuesto. Es prudente tomar a tiempo las precauciones debidas para contrarrestar tan grave peligro.

En la confianza de recibir pronto sus gratas noticias y saludandoles muy atentamente, quedamos suyos afmos. e. s.

C. I. C. S. A.
Gerente

Roberto



DIRECCION TELEGRAFICA

"MORITSA"

FABRICA DE CERVEZA MORITZ S.A.

OFICINAS RONDA SAN ANTONIO, 39 ENTRE 1º

TELÉFONOS

CASANOVA, 2 BARCELONA

31465-31466

Barcelona 11 de noviembre de 1941

SS.

COMPANIA IBERICA DE COMERCIO, S. A.
Concesionaria de "AVISADOR GUARDIAN"
Balmes, 131 - pral. 1ª
CIUDAD

Muy Sres. ntros.: Nos complacemos en informarles a Vdes. de que, en ocasión del incendio que se declaró en esta fábrica la noche del día 6 del actual, la instalación "Avisador Guardián" que tenemos en la misma funcionó perfectamente, dando el alerta a su debido tiempo. Es indiscutible que gracias a la oportunidad del aviso dado por "Avisador Guardián" pudieron ser tomadas rápidamente las medidas de extinción, con lo cual se evitaron considerables perjuicios.

Al expresarles nuestra satisfacción por el señalado servicio que acaba de prestarnos "Avisador Guardián", nos es grato saludarles muy atentamente y e. s. m.

F. Moritz de Cerveza Moritz, S. A.

P. P. mancomunado

F. Moritz - Alandres

CUENTA ABIERTA EN LOS BANCOS DE ESPAÑA, HISDRA, AMP, HISP COLONIAL, CRÉDIT LYONNAIS, DE BILBAO, DE VIZCAYA, ROYAL BANK, SOCIÉTÉ GÉNÉRALE